



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.------

En la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava” del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las catorce horas del día treinta de octubre del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, diputadas y diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Felipe Cervera Hernández, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Mirthea del Rosario Arjona Martín y María Teresa Moisés Escalante, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Warnel May Escobar.

Presidió la Sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 26 de septiembre de 2019.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Propuesta de Proyecto de Dictamen de Acuerdo que contiene una terna de personas propuestas al cargo de consejero del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y

b) Sistema Estatal Anticorrupción.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 26 de septiembre de 2019, lo cual se aprobó por unanimidad, por lo cual sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Pasando al inciso “a” de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de Dictamen de Acuerdo que contiene una terna de personas propuestas al cargo de consejero del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y posteriormente pidió a la Diputada Secretaria Rosa Adriana Díaz Lizama que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y al no haber discusión, el Diputado Presidente sometió a votación el citado proyecto de Dictamen de Acuerdo, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Continuando con el inciso “b” de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente propuso sostener una reunión de trabajo la próxima semana con los integrantes del Consejo del Sistema Estatal Anticorrupción, con el fin de que expliquen qué acciones realizan, qué mecanismo utilizan o qué recomendaciones han hecho y qué temas y propuestas que podrían hacer para hacer modificaciones al mismo y de qué forma este Congreso podría apoyarlos. En este sentido, los diputados acordaron que dicha reunión sea el próximo martes a la 13:30 horas.

En asuntos generales, a pregunta de la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, el Diputado Presidente expuso que hoy vence el plazo para que reciba el Congreso el informe de los avances de la revisión de la cuenta pública de 2018, y el próximo 1 de noviembre vence el plazo para que entreguen el informe del avance de los resultados.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con veintisiete minutos del día treinta de octubre del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

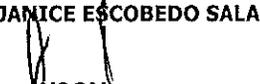
PRESIDENTE.


DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

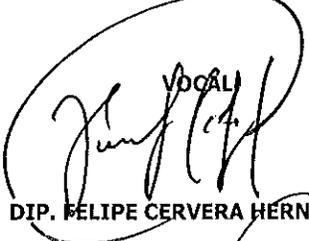
SECRETARIA.


DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

SECRETARIA.


DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

VOCAL


DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL


DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ
BAQUERO.

VOCAL.


DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO
BASTARRACHEA.

VOCAL.


DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.

VOCAL.


DIP. MARÍA TERESA MOSES ESCALANTE.